ARCA -008

Medellín, noviembre 28 de 2022

PARA: **ASPIRANTES A GRADO PÚBLICO Y PRIVADO**

ASUNTO: **CIRCULAR PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR GRADO**

Cordial saludo,

A continuación, se informa a los estudiantes que deseen solicitar aprobación de grados, los requisitos y el procedimiento a seguir.

El aspirante que desee ser incluido en alguna de las ceremonias de grado programadas por la institución para el año 2023, debe realizar el proceso descrito a continuación, en la fecha definida para cumplimiento de requisitos, según la fecha de grado en la que desea ser incluido.

Lea cuidadosamente esta circular y **verifique el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para grado antes de realizar el proceso de registro para grados, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75.**

- Haber cursado y aprobado la totalidad de su plan de estudio.
- Certificar la competencia comunicativa en inglés, según lo establecido en Resolución Rectoral N°575 del 11 de noviembre de 2016, mediante la cual se reglamenta la certificación de la competencia de inglés para los estudiantes de pregrado de la Fundación Universitaria María Cano. Consultar Resolución Rectoral N°575.
- **Certificar la participación en 10 cátedras abiertas**, (si usted ingresó al programa a partir del primer semestre de 2018, como nuevo, reingreso o transferente)
- **Tener carta de aprobación de trabajo de grado** según la modalidad exigida, esta información se solicitará al Centro de Investigaciones o al programa según corresponda.
- **Haber presentado las Pruebas Saber Pro**, la institución validará dicha información a través del portal del ICFES.
  Para tramitar su solicitud de grados ante el Consejo Académico, se validará previamente el cumplimiento de los requisitos descritos anteriormente mediante el paz y salvo de las dependencias respectivas.

Una vez usted cumpla con los anteriores requisitos puede iniciar el proceso de registro para grados, para lo cual debe desarrollar los siguientes tres pasos **(3)** pasos sin falta:

María Cano
Fundación Universitaria

PASO 1. Registre su solicitud para verificación de paz y salvos, según el reglamento académico capítulo XV, Art. 75, en el siguiente link

Solicitud de paz y salvo

PASO 2. Inscripción a grados.

Apreciado estudiante, para tramitar la solicitud debe realizar su inscripción a grado en la plataforma Academusoft, por el ambiente estudiante según instructivo que se adjunta. Debe diligenciar todos los campos de dicha inscripción:

- Seleccione la fecha correcta según el tipo de ceremonia, ver cuadro de fechas.
- Tenga en cuenta que en el grado Privado ***no se contempla ningún acto protocolario, excepto la lectura del acuerdo de aprobación del grado y toma del juramento."***.
- Verifique que la foto quede correctamente cargada, esta hace parte de los requisitos de la solicitud.

Instructivo de inscripción a grados en la plataforma academusoft: (Ver instructivo).

Descripción	SEDE	Fechas de grado primer semestre 2023	Apertura de plataforma para inscripción	Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado	Fechas de grado segundo semestre 2023	Apertura de plataforma para inscripción	Fecha límite para cumplimiento de requisitos de grado
Ceremonia de grados públicos	Neiva	30 marzo de 2023	16 de diciembre de 2022	27 de enero de 2023	3 de agosto 2023	24 de marzo de 2023	16 de junio de 2023
	Medellín	20 de abril de 2023			17 de agosto de 2023		
	Popayán	27 de abril de 2023			24 de agosto de 2023		
	Cali	13 de abril de 2023			10 de agosto de 2023		
Grados privados	Todas las sedes	16 de febrero de 2023	2 de diciembre de 2022	15 de diciembre de 2022	14 de septiembre de 2023	23 de junio de 2023	4 de agosto 2023
		8 de junio de 2023	27 de febrero de 2023	10 de marzo de 2023	14 de diciembre de 2023	25 de septiembre de 2023	13 de octubre de 2023

- Cancele el valor por derechos de grado.

  Grado público: $920.204 para pregrado y posgrado
  Grado privado: $1.464.471 para pregrado y posgrado

  De acuerdo al comunicado del 16 de noviembre del 2022 para las ceremonias del 2023-1 se otorgará un 30% de descuento.

  Grados Públicos = 644.143
  Grados Privados= 1.025.130

- Entregue los documentos que hagan falta en la hoja de vida. El personal de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico le informará si tiene algo pendiente.

PASO 3. Requisitos para la Oficina de Egresados

- Diligenciar el formulario de actualización de datos de egresado, a través del siguiente link: https://forms.office.com/r/pwATpQfsr0

- Diligenciar encuesta del Observatorio Laboral (exigida por el Ministerio de Educación Nacional). Sólo para graduandos de programas de **pregrado**, ingresando a: http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/, luego de dar clic en la franja blanca que dice **Población estudiantil, ingresar a las encuestas**. Descargue el comprobante de registro y envíelo a la oficina de egresados.

PASO 4. Consulte el listado de aspirantes a grado en el sitio web de la institución en la oficina de admisiones.

En caso de no estar incluido en el listado comunicarse con la oficina de admisiones (tel. 4025500, ext. 103-104-130).

PASO 5. Reunión informativa para ceremonia pública

La reunión informativa sobre la ceremonia de grado es de carácter obligatoria; en ella se realizarán las siguientes actividades:

- Información de la ceremonia y socialización del protocolo del evento.
- La citación a esta reunión será enviada oportunamente a su correo institucional, por parte de la oficina de comunicaciones.

HERNÁN DARÍO MUÑOZ PATIÑO
Jefe Admisiones y Registros